

X

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 29 del 2002

A los Señores Accionistas de:

INMOBILIARIA MARISOL S. A.

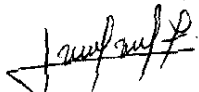
He analizado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de INMOBILIARIA MARISOL S. A., correspondiente al 31 de Diciembre del 2001. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basadas en este análisis.

La Compañía se encuentra inactiva, pero se han cumplido con todas las disposiciones impuestas por la Ley de Compañías. Se ha pagado contribuciones y otros gastos que fueron cubiertos por esta Administración, de igual manera se elaboraron los libros contables por depreciación de Activos Fijos.

Esta inactividad, no tener ingresos, perjudica el patrimonio de la inmobiliaria por lo tanto recomiendo que se tomen las necesarias preocupaciones para volver a alquilar la villa que tiene la compañía en Urdesa Central.

Pongo en conocimiento el presente informe

Atentamente,



JESSICA CAICEDO D.
COMISARIO

4 2 892. 2002

